

MEMORIA TÉCNICA:
SEÑALIZACIÓN SENDERO AZUL EN DPMT
MONCOFA



AYUNTAMIENTO DE MONCOFA

Situación: **MONCOFA**

Fecha: **Mayo de 2023**

Autor: **Agustín Lozano Molés**
(Arquitecto Municipal)

Cod. Validación: AS5M0HWPFRJQRJMNQGLXTNLF4WM
Verificación: <https://moncofa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 16



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029820581

CSV

GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/05/2023 09:42:44 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Doc. nº 1: MEMORIA



Cod. Validación: AS5M0HWPFRJQRJMNQGLXTNLF4WM
Verificación: <https://moncofa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 16

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029820581

CSV

GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/05/2023 09:42:44 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





ÍNDICE DE LA MEMORIA

1.- ANTECEDENTES 4
2.- OBJETO 4
3.- EMPLAZAMIENTO DEL BIEN 4
4.- DESLINDE VIGENTE DEL D.P.M.T. 4
5.- ESTADO ACTUAL DEL BIEN. DESCRIPCIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN 4
6.- SUPERFICIE A OCUPAR..... 8
7.- AUTORIZACIONES / CONCESIONES PREVIAS 9
8.- ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO (ART. 42.4 LC; ART 87 Y 89 RLC)..... 9
9.- AFECCIÓN A ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 (ART. 88.E RLC)..... 10
10.- AFECCIONES SOBRE EL D.P.M.T. – MEDIDAS CORRECTORAS (ART. 85.2 RLC)..... 10
11.- EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (ART. 92 RLC) 10
12.- ESTUDIO BÁSICO DE LA DINÁMICA LITORAL (ART. 44.3 LC; ART. 91.3 Y 93 RLC)..... 10
13.- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (ART. 6, 35 Y 45 LEY 21/2013) 10
14.- PLAZO DE EJECUCIÓN 10
15.- PRESUPUESTOS 10
15.1.- PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (PEM) 10
16.- CONTROL DE CALIDAD..... 11
17.- SEGURIDAD Y SALUD 11
18.- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN 11
19.- DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA 11
20.- CONCLUSIÓN 11

Código seguro de Verificación : GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Cod. Validación: A5M0HWPJRJMNQGLXTNLF4WM
Verificación: https://moncofa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 16

MEMORIA



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029820581

CSV

GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/05/2023 09:42:44 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d



1.- ANTECEDENTES

El municipio de Moncofa cuenta con un Sendero Azul, a lo largo de la costa, cuyo recorrido discurre desde el límite sur del Grao de Moncofa hasta el límite con el municipio vecino de Xilxes. (Playas de Belcaire, Biniesma y Estanyol)

Dicho sendero cuenta con señalización con postes direccionales y paneles informativos a lo largo de su recorrido.

Aquella señalización que se encuentra dentro del Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT), fue incluida en el Plan de Explotación de Servicios de Temporada en las Playas, de este mismo año 2023, solicitándose su autorización a través del mismo.

Mediante resolución de fecha 04/04/2023, del Servicio Territorial de Costas en Castellón, se autorizó a este Ayuntamiento la ocupación de los terrenos y bienes de DPMT, en las superficies y localizaciones indicadas en el Plan de Explotación de Servicios de Temporada, y para las instalaciones y con las limitaciones recogidas en el anexo de la citada resolución.

Concretamente, para la señalización del Sendero Azul, la resolución del Servicio Provincial de Costas en Castellón, indica expresamente: *“Ocupaciones **NO** autorizadas por considerarse instalaciones no vinculadas al Plan de Servicios de Temporada. Deben tramitarse en un expediente independiente.”*

2.- OBJETO

El objeto del presente documento es la identificación y definición de la **Señalización del Sendero Azul** incluido en el DPMT, a efectos de solicitar la autorización de la misma en expediente propio, según resolución del Servicio Provincial de Costas en Castellón.

3.- EMPLAZAMIENTO DEL BIEN

La señalización del Sendero Azul se encuentra a lo largo de su recorrido, en las playas de Biniesma, Belcaire y Estanyol.

4.- DESLINDE VIGENTE DEL D.P.M.T.

El tramo de costa en el que se emplaza la señalización del Sendero Azul, cuenta con dos deslindes diferenciados, al Norte del río Belcaire, aprobado mediante Orden Ministerial de 15/04/93, y al Sur del río Belcaire, aprobado mediante Orden Ministerial de 19/05/92.

La Señalización del Sendero Azul se encuentra fuera de la línea de Ribera de Mar.

5.- ESTADO ACTUAL DEL BIEN. DESCRIPCIÓN DE LA SEÑALIZAIÓN

La señalización del Sendero Azul está compuesta por :

- **Postes direccionales:**

Compuestos por señales/flecha de aluminio sobre postes de madera tratada de unos 3m de altura y 10cm de diámetro.

MEMORIA



Cod. Validación: A5M0HWPJRJMNQGLXTNLF4WM
Verificación: <https://moncofa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 16





Situados en los cambios de dirección del Sendero.

Se instalan en DPMT un total de 3 postes direccionales:

- PD-1 en playa Biniesma
- PD-2 en Playa Estanyol
- PD-3 en Playa Estanyol

- Paneles informativos:

Compuestos por paneles con información gráfica a una o dos caras, con protección contra rayos UV y antigrafiti, sobre soporte de madera de sección cuadrada con tejadillo de madera o sobre panelado de madera existente.

Situados al inicio del sendero en el Grao y en las áreas de descanso entorno a la torre vigía de Biniesma.

Se instalan en DPMT un total de 3 paneles informativos:

- P.INF-1 en Playa Belcaire
- P.INF-2 en Playa Biniesma
- P.INF-3 en Playa Estanyol junto a la Microreserva.

Los paneles y señales sobre postes de madera, se fijan al suelo mediante excavación de pozo, cimentación y relleno con tierras propias.

Los paneles informativos sobre panelado de madera existente, se anclan sobre el soporte mediante tornillería de colgar.

Cod. Validación: A5M0HWPFRJQRJMNQGLXTNLF4WM
Verificación: <https://moncofa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 16

MEMORIA



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029820581

CSV

GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/05/2023 09:42:44 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Características de la señalización:

Se adjuntan a continuación imágenes de la señalización del Sendero Azul de Moncofa.



Panel Informativo P.INF-1 al inicio del Sendero Azul. (Playa Belcaire)



Panel Informativo P.INF-2 en el entorno de la Torre vigía (Playa Biniesma)

Cod. Validación: AS5M0HWPFRJQRJMNQGLXNLF4WM
Verificación: <https://moncofa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 16

MEMORIA



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029820581

CSV

GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/05/2023 09:42:44 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d



Panel Informativo P.INF-3 en el entorno de la Microreserva (Playa Estanyol)



Poste direccional P.D.-1 (Playa Biniesma)



Poste direccional P.D.-2 (Final Playa Biniesma - inicio Playa Estanyol)

MEMORIA

Cod. Validación: AS5M0HWPFRJQRJMNQGLXTNLF4WM
Verificación: https://moncofa.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 16



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029820581

CSV

GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/05/2023 09:42:44 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d



Poste direccional P.D.-3 (Playa Estanyol)

6.- SUPERFICIE A OCUPAR.

La superficie ocupada por cada poste o señal es la que se identifica a continuación, con un mínimo de 1m² por señal:

Señalización	Superficie (m ²)	Playa
P.INF-1	2,00	Belcaire
P.INF-2	6,00	Biniesma
PD-1	1,00	Biniesma
PD-2	1,00	Estanyol - Natural
P.INF-3	2,00	Estanyol – Natural
PD-3	1,00	Estanyol - Urbana
TOTAL	13,00	

Así pues, la superficie total de ocupación con la señalización del Sendero es de 13,00m² a lo largo del recorrido del sendero.

Cod. Validación: A5M0HWPJQRJMNQGLXNLF4WM
Verificación: <https://moncofa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 16

MEMORIA



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029820581

CSV

GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/05/2023 09:42:44 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d



7.- AUTORIZACIONES / CONCESIONES PREVIAS

Sobre parte de la superficie ocupada por la señalización existen varias obras de remodelación autorizadas o ejecutadas por el Ministerio competente en materia de Costas, a saber:

- Año 1981: Construcción y urbanización de la C/ Silvestre Segarra (actual Av. Mare Nostrum), en sus tramos norte y sur y la plaza que los une (Plaza Ruiz Picasso).

Sobre esta actuación se emplaza la señal **P.INF-1**

- Año 2001: Fue declarada la Microreserva de Flora de Moncofa, por contener algunas de las especies endémicas con peligro de extinción en las zonas mediterráneas litorales.

Sobre esta actuación se emplaza la señal **P.INF-3**

- Año 2014: Actuaciones de Conservación y Mantenimiento de la Costa de Castellón Fase 1, en las que se panela el perímetro del Bombeo de la Torre.

Sobre esta actuación se emplaza la señal **P.INF-2**

- Año 2015: Concesión de Ocupación de 2.114m² de DPMT con Destino a Paseo Marítimo en el "Sector C" de Moncofa.

Sobre esta actuación se emplaza la señal **P.D.-3**

- Años 2020-2021: Actuaciones de emergencia en la Zona Camí Cabres (Playa Biniesma)

Sobre esta actuación se emplaza la señal **P.D-1**

Las citadas obras y actuaciones ya ocupan parte de la ocupación que se pretende con la señalización.

8.- ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO (Art. 42.4 LC; Art 87 y 89 RLC)

Para las instalaciones previstas no se precisa de estudio económico-financiero.

MEMORIA



Cod. Validación: A5M0HWPJQRJMNQGLXNLNF4WM
Verificación: <https://moncofa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 16

Código seguro de Verificación : GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029820581

CSV

GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/05/2023 09:42:44 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d

**9.- AFECCIÓN A ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 (Art. 88.e RLC)**

Precisamente el panel informativo de la Micoreserva forma parte de la señalización de paneles informativos e interpretativos de la Propia Micoreserva, no siendo necesaria la redacción de un estudio bionómico respecto de la autorización que se pretende.

10.- AFECCIONES SOBRE EL D.P.M.T. – MEDIDAS CORRECTORAS (Art. 85.2 RLC)

La señalización que se pretende no supone ni produce una alteración del D.P.M.T., ni provoca efectos negativos sobre el mismo.

Por lo que no es necesario adoptar medidas correctoras.

11.- EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO (Art. 92 RLC)

La mera instalación de señales y paneles informativos, no tiene la envergadura de una obra que pueda afectar a las medidas de adaptación que se definan en la estrategia para la adaptación de la costa a los efectos del cambio climático, que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente elabore en virtud de la disposición adicional octava de la Ley 2/2013, de 29 de mayo y en la que se indiquen los distintos grados de vulnerabilidad y riesgo del litoral y se propongan medidas para hacer frente a sus posibles efectos.

12.- ESTUDIO BÁSICO DE LA DINÁMICA LITORAL (Art. 44.3 LC; art. 91.3 y 93 RLC)

La señalización que se pretende se encuentra fuera de la ribera del mar y no supone ninguna actuación en el mar, no constituye una barrera frente al mar, y no afecta a la dinámica litoral, por lo que no es necesaria la redacción de un estudio básico de la dinámica litoral.

13.- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (Art. 6, 35 y 45 Ley 21/2013)

La señalización que se pretende no se encuentra incluida en los anexos I y II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, por lo que se considera que no es preceptivo el estudio de impacto ambiental.

14.- PLAZO DE EJECUCIÓN

Al tratarse de una señalización existente y no de una obra a ejecutar, no cabe establecer plazo de ejecución alguno.

15.- PRESUPUESTOS

Para la valoración de la señalización se ha considerado el coste de adquisición y el coste de instalación de las señales y paneles.

15.1.- Presupuesto de ejecución material (PEM)

El Presupuesto de Ejecución Material de la Señalización asciende a la cantidad de CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS (5.864,15€).

MEMORIA



Cod. Validación: A5M0HWPBQRJMNQGLXTNLF4WM
Verificación: <https://moncofa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 16





16.- CONTROL DE CALIDAD

Al tratarse de una instalación de señalización, no cabe efectuar labores de Control de Calidad durante la ejecución de las obras.

17.- SEGURIDAD Y SALUD

Al tratarse de una señalización existente, no cabe adoptar medidas en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de obras.

18.- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Al no tratarse de una obra, no es de aplicación el artículo 4, del *REAL DECRETO 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición*, y no es pertinente la redacción de un **Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición**.

19.- DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

La señalización consta de los elementos propios y necesarios para la función que desempeña.

20.- CONCLUSIÓN

Es del parecer del técnico redactor de la presente memoria, que el bien objeto de autorización se encuentra suficientemente definido e identificado, por lo que se da por terminada la misma, firmándola a los efectos oportunos.

El arquitecto municipal

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Cod. Validación: A5M0HWPFRJQRJMNQGLXTNLF4WM
Verificación: <https://moncofa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 16

MEMORIA



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029820581

CSV

GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/05/2023 09:42:44 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Doc. nº 2: PLANOS

PLANOS



Cod. Validación: A5M0HWPJQRJMNQGLXTNLF4WM
Verificación: <https://moncofa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 16

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029820581

CSV

GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/05/2023 09:42:44 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029820581

CSV

GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/05/2023 09:42:44 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d



Doc. nº 3: PRESUPUESTO

PRESUPUESTO



Cod. Validación: A5M0HWPJQRJMNQGLXTNLF4WM
Verificación: <https://moncofa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 16

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029820581

CSV

GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/05/2023 09:42:44 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





SEÑALIZACIÓN SENDERO AZUL

Capítulo 1. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe		
1.1	Ud	Panel con tejadillo, con información gráfica a dos caras con protección rayos UV y antigrafiti. Doble soporte de madera de sección cuadrada. Medidas gráfica 1200 x 900 mm.	Ud	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
P-INF-1	1						1,00		
								1,00	
Total....							1,00	1.239,50	1.239,50

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe		
1.2	Ud	Panel, con información gráfica a dos caras con protección rayos UV y antigrafiti. Doble soporte de madera de sección cuadrada. Medidas gráfica 1200 x 900 mm.	Ud	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
P-INF-3	1						1,00		
								1,00	
Total....							1,00	639,50	639,50

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe		
1.3	Ud	Panel, con información gráfica a una cara con protección rayos UV y antigrafiti. Para anclar sobre pared o soporte vertical. Medidas gráfica 1200 x 900 mm.	Ud	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
P-INF-2	6						6,00		
								6,00	
Total....							6,00	239,50	1.437,00

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe		
1.4	Ud	Poste de madera tratada de 3 m de altura y 10 cm de diámetro. Con dos flechas informativas de aluminio.	Ud	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
PD-1	1						1,00		
PD-2	1						1,00		
								2,00	
Total							2,00	239,50	479,00

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe		
1.5	Ud	Poste de madera tratada de 3 m de altura y 10 cm de diámetro. Con una flecha informativas de aluminio.	Ud	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
PD-3	1						1,00		
								1,00	
Total							1,00	210,06	210,06

Total Capítulo 1. SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN.....: 4.005,06

PRESUPUESTO



Cod. Validación: A5M0HWPFRQRJMNQGLXTNLF4WM
 Verificación: <https://moncofa.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 16

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029820581

CSV

GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/05/2023 09:42:44 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Capítulo 2. INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe		
2.1	Ud	Instalación Panel con o sin tejadillo, con información gráfica. Doble soporte de madera de sección cuadrada.	Ud	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
P-INF-1	1						1,00		
P-INF-3	1						1,00		
Total....							2,00	583,84	1.167,68

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe		
2.2	Ud	Instalación Panel plano, con información gráfica. Sobre pared o soporte vertical. Con anclajes de colgar.	Ud	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
P-INF-2	6						6,00		
Total....							6,00	60,50	363,00

Nº	Ud	Descripción	Medición			Precio	Importe		
2.3	Ud	Instalación de poste de madera tratada 3m de longitud y 10cm de diámetro.	Ud	Largo	Ancho	Alto	Parcial	Subtotal	
PD-1, PD-2, PD-3	3						3,00		
Total....							3,00	109,47	328,41

Total Capítulo 2. . INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN: 1.859,09

Total IMPORTE DE EJECUCIÓN MATERIAL: 5.864,15

Asciende el PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL a la expresada cantidad de CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS.

Arquitecto Municipal
Agustín Lozano Molés

Cod. Validación: A5M0QHWPJRJMNQGLXTNLF4WM
 Verificación: <https://moncofa.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 16

PRESUPUESTO



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00029820581

CSV

GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/05/2023 09:42:44 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-fab7-9797-d81c-4d6c-b96f-f686-04d8-4a7d